



**Marina**  
Secretaría de Marina

**Comunicaciones**  
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Comunicado Conjunto  
Ciudad de México, 22 de septiembre de 2025.

## **SEMAR, SICT y SAT unen esfuerzos en combate al contrabando**

En un esfuerzo de coordinación interinstitucional, los titulares de la Secretaría de Marina (SEMAR), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina, y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, suscribieron un acuerdo de colaboración para facilitar el intercambio de información entre estas tres dependencias federales, a fin de fortalecer el combate al contrabando de mercancías de procedencia ilícita.

Con este convenio, el intercambio de datos se realizará a través de la información que contiene la Carta Porte digital, creada por la autoridad fiscal en 2022, y desde esta herramienta las tres instituciones podrán establecer mecanismos de control para la inspección, verificación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al traslado de bienes y mercancías, lo que les permitirá tener plena trazabilidad y reforzar los actos de fiscalización.

Dicho mecanismo digital fue desarrollado por el SAT, con el objetivo de registrar la información detallada de los bienes o mercancías que son objeto de traslado en territorio nacional, además incluye datos de identificación de los medios de transporte, de las personas involucradas en el traslado, así como del origen y destino de los productos.

Al respecto, el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, celebró la suma de voluntades para suscribir este acuerdo y dijo que uno de los objetivos es dar mejores condiciones de seguridad al movimiento de mercancías en el país.

Resaltó que esta colaboración llevará a evitar el contrabando y actos ilícitos, así como permitir que el país alcance un desarrollo sostenible con bases firmes.

En su mensaje, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina destacó la importancia del trabajo interinstitucional que se impulsa para avanzar en materia de planeación de movilidad integral e innovación.

Señaló que contar con información precisa y actualizada es el punto de partida para que los logros de gobierno generen verdadera confianza social; por ello, reafirmó que este convenio representa un ejercicio integral de planeación y colaboración, en congruencia con el mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum para avanzar hacia un modelo de movilidad confiable y con visión de largo plazo.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Marina**  
Secretaría de Marina

**Comunicaciones**  
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



En tanto, el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino destacó que, con la firma de este instrumento, el órgano tributario facilita el uso de la Carta Porte con acciones conjuntas de capacitación para garantizar un comercio justo y ordenado. “Estamos convencidos que trabajando juntos, se fortalece el Estado de Derecho para construir un México más próspero y seguro”, afirmó.

Refirió que a través del sistema de factura electrónica se emiten más de 350 CFDI's por segundo y, desde enero de 2022, y con corte al 31 de agosto de 2025, se han emitido mil 510 millones de facturas con complemento Carta Porte, por cerca de 140 mil emisores únicos.

El jefe del SAT refrendó el compromiso común de combatir el contrabando, el robo de mercancías y garantizar un comercio seguro, mediante la coordinación y colaboración interinstitucional.

--0--



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena